

Nombre del Programa o Tipo de Acto Administrativo:		
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO		
Origen del programa	ESTATAL y FEDERAL Que entre los objetivos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se encuentran promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y la demanda, así como la creación de empleos de calidad en el sector formal; promover la equidad y la inclusión laboral a través del impulso de la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el ámbito laboral a los grupos en situación de vulnerabilidad; e instrumentar estrategias para la atención integral de los jornaleros agrícolas y sus familias mediante la vinculación de la oferta y demanda del sector agrícola.	
El objetivo del programa	Fortalecer los mecanismos de vinculación y capacitación entre el sector empresarial y la población desempleada, con la finalidad de generar oportunidades de empleo bien remunerados que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población	
Tipo de usuario y/o población objetivo beneficiaria.	Buscadores de Empleo	
Descripción de los beneficios para el usuario	Asesoría Técnica, Vinculación de Empleo en Hidalgo, en el resto de la República o en el Extranjero, Capacitación para el Empleo, Apoyo Económico.	
Vínculo al Padrón de Beneficiarios	Listado de Beneficiarios	
Requisitos para acceder al programa	Ser buscador de empleo Edad: 16 años y más Documento que acredite su nivel máximo de escolaridad Identificación oficial vigente Clave Única de Registro de Población (CURP)	
Periodo para el cual se otorgan	De 1 a 3 meses	
Montos	\$ 9,259,108.62	
Resultados periódicos o informes sobre el desarrollo de los Programas	Se logró atender a 1,027 Buscadores de Empleo, 972 lograron auto emplearse y generar una actividad por cuenta propia. Apoyo en Maquinaria y Equipo para 51 Iniciativas de Operación por Cuenta Propia, Beneficiando a 131 personas.	
Plazos para la prestación del servicio o tiempo de respuesta.	Inmediata	
Unidad administrativa donde se otorga o administra	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Hidalgo SNEH	
Domicilio donde se gestiona el servicio	Calle y No.	Blvd. Luis Donald Colosio No. 226, Planta Baja
	Colonia	Fracc. Arboledas de San Javier
	Código postal	42084
	Municipio	Pachuca de Soto
Días y horario de atención	Lunes a Viernes 8:30 a 16:30 hrs	
Vínculo al o los formatos respectivos	No existen formatos	
Costo	Sin costo	
Lugares donde se efectúa el pago	Los pagos se realizan en el lugar donde se da la Capacitación y los bienes se entregan en las instalaciones de las IOCP'S.	
Fundamento jurídico-administrativo del servicio.	El PAE se sustenta en lo siguiente: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 537, 539 Fracción I Inciso g, Fracción II Inciso e, 539-C y 539-D de la Ley Federal del Trabajo; 1º Fracción VI y 3º de la Ley Federal de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Convenio de Coordinación para la Ejecución de los Programas y Actividades del SNE suscrito con el Gobierno Federal y atendiendo al origen de los recursos con los que se da el Financiamiento al PAE; el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre del 2011; artículos 3, 13 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; y el Artículo 6 de la Ley de Adquisiciones,	

	Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	No Aplica
Lugares para reportar anomalías en la prestación del servicio	Dirección General del Servicio Estatal de Empleo Hidalgo Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 226, Planta Baja Fracc. Arboledas de San Javier, CP. 42084, Pachuca de Soto.
Vínculo a las reglas de operación del programa social	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5228680&fecha=30/12/2011